

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECCO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9151

MADRID.—JUEVES 12 DE ABRIL DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

MAD. FOURNIER
acaba de llegar de París con un magnífico surtido de sombreros y vestidos de señora. Lo que anuncia a su numerosa clientela.
PUERTA DEL SOL, 4.

FIEBRES

Las curaciones serían más rápidas y sobre todo las recaídas no serían de temer, decía el Dr. TROUSSARD si fuese posible administrar a los enfermos el quinquina completo sin la madera.
El deseo del ilustre médico ha sido realizado al pie de la letra por la QUINA-LA ROCHE. *Elixir sinoso* que contiene la totalidad de los principios del mejor quinquina. Muy activo contra las fiebres y sus consecuencias, *aflocciones del estomago, convulsiones, debilidad lenta, etc.* A todas sus ventajas reúne la de tener un gusto sumamente agradable.
PARIS, 22, rue Broca, y en las principales farmacias.

AGUA DE SAN LORENZO.

Cura con prontitud admirable las llagas, úlcera de cualquiera procedencia, las hebras, dolores reumáticos, contusiones, jaquecas, quemaduras y hemorroides.
Por mayor, D. Melchor García, Tetuan, núm. 15, Madrid, y por menor en las principales farmacias.

ME ANTOINE LIMPJA LA DENTADU-
Mira por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantías, núm. 12, 2.

TINKER, DENTISTA, ADMINISTRA EL
profundo d' azote para extraer las muelas sin dolor ni riesgo. Alcalá, 12, 2.

CAJISERIA, GUANTES, CORBATES, ARTICULOS de novedad de las mejores fábricas de Viena, París y Londres. Rivas, 11, Príncipe, 11.

LIQUIDACION

de todos los géneros en relojes, lamparas, muebles, ricas porcelanas, etc., en la Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, 4.

J. SORONELLAS.

Pasamanería y telas para tapicería.
14, PUEBLA, 14.

CONSEJAMOS A TODAS LAS PERSONAS de temperamento débil y delicado, el empleo regular de las gotas concentradas de Hierro Bravais.

A. VALLEJO

Muebles, sillerías y colgaduras; catálogo ilustrado y tarifa de precios; exportación a todas las provincias. Puebla, 19, frente a San Antonio de los Portugueses.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 12 DE ABRIL.
La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:
HACIENDA.—Real orden desestimando una demanda presentada por D. Juan Martín González sobre honorarios devengados en la medicion de unos terrenos.
Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
PARIS, 11.
BOISA.—Fondos franceses: 3 por 100, 79-40 1/2; 5 por 100, 113-60; fondos españoles: 4 por 100 exterior, 64-00; obligaciones de Cuba, 492-20; consolidados ingleses, 102 1/4.
Ultima hora.—4 por 100 exterior, 34-3/16; id. amortizable, 74-3/8; obligaciones de Cuba, 492-30.

Londres, 11.
Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64 1/8.

Paris, 11.
Segun las últimas noticias de Tonkin, el 27 de marzo último los franceses ocuparon la ciudadela de Mandinh a fin de impedir que el enemigo cortase las comunicaciones con Hanoi.
Además ocuparon una importante posición en la bahía de Along.
El representante francés en la corte flue, a fin de evitar vejaciones, salió con todo el personal de la legacion.

Paris, 11.
El gobierno ha encargado al sinedio de los agentes de cambio que desmentia los rumores que circularon ayer en la Bolsa acerca de un empréstito francés.
El presidente del Consejo, monsieur Ferry, ha conferenciado hoy con el ministro de Hacienda.
El periódico la *France* dice que éste considera como destinadas a fracasar las negociaciones con las compañías de ferro-carriles.
Añade que a consecuencia de esto no es posible la ejecución de los presupuestos más que por medio de la conversión de la deuda.
Varios periódicos de esta tarde hablan de las fluctuaciones que ha tenido hoy la bolsa de París, piden que el gobierno esponga claramente sus intenciones sobre la cuestión de Hacienda.
El *Temps* sostiene que un empréstito es necesario solo para el ejercicio de 1884. Recuerda que el prebendo del presupuesto de 1884 hace prever un empréstito de 300 millones de francos con destino a obras públicas y que figura en el crédito de 13 millones para el pago de los intereses en la prevision de dicho empréstito.—*París.*

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

Paris, 11 (noche).
Escribe anoche el *Constitucionnel*.
«El fin de no dilatar la aprobación del dictamen sobre policía de imprenta, el señor ministro de la Gobernación interviene muy pocas veces en el debate. Solamente hablará en ocasiones muy contadas y para resumir el debate sobre la totalidad.»

yo de la imposibilidad de que dicha ley u ordenanzas puedan regir en Ultramar y sobre todo en Cuba, pues allí existe un delito que no está ni puede estar en las leyes generales, como es el filibusterismo.»

Los nuevos wagones para la conducción de presos por las vías férreas tienen tres departamentos en cuyas ventanillas hay fuertes rejas.
Uno de los departamentos se destina a hombres, otro a las mujeres y el tercero para la fuerza armada que ha de custodiar los transitos.

Tenemos algunos datos acerca de la testamentaria del difunto D. José Salamanca, marqués de este título, tan famoso en España por sus empresas y su carácter. El *estimo* que resulta es 41.695.643 reales y el *pasivo* 43.130.812. De suerte que el descubriendo consiste en 6.435.169 reales.

Las operaciones de esta testamentaria se han llevado con tal acierto, con tal minuciosidad, que se cree que aun se mejorará de tal manera el *estimo* que cobrarán todos los acreedores.

El consorsal A del *Diario de Barcelona*, no se explica que una fracción que aspira a ser gobierno dentro del regimen y bajo la dinastía existente, haya sostenido y votado en la cuestion del juramento en un sentido que claramente significa que para los que le componen es meramente accesorio la institución que es base de todo nuestro organo político, punto de vista que conviene tener muy en cuenta, pues ni ha existido ni existe, ni es posible que exista en el mundo un partido, ni una persona que, siendo monárquico, sostenga semejante doctrina, incompatible en absoluto con el concepto de la monarquía.

El presidente de la seccion de literatura y bellas artes del Ateneo de Madrid, D. Ramon de Campoamor, ha escrito un libro sobre el tema discutido este año en aquella seccion, y las opiniones emitidas por cuantos han tomado parte en el debate.
La costumbre era que el presidente hiciera el resumen de la discusion, resumen que se perdía sin más eco ni resonancia, y el Sr. Campoamor con excelente acuerdo dejó un libro como memoria de su presidencia.
De los principales capitulos del libro dara lectura al Ateneo en una veintena de lecturas oportunamente.
La Union recuerda anoche las prescripciones reglamentarias que deben tenerse en cuenta para la eleccion del jefe del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.
No hace mucho tiempo, creemos que durante la gestion del Sr. Albare-

noche se reunió la comision que ha de dar dictamen sobre la proposicion de ley relativa a enterramientos, en la seccion tercera del Congreso y oyó a las personas que habían manifestado propósitos de hacer observaciones al proyecto.

En el piso bajo de la casa núm. 14, de la calle de la Orden, se declaró ayer tarde un incendio, que fue estinguído al poco rato.

Produjo este insignificante siniestro una relativa distraccion de los inquilinos del cuarto, que lovan en estos momentos la pérdida de una prenda de gran valor, la muerte de una hija de tres años de edad. Esta infeliz criatura se había quedado sola en la casa. Sin poder medir el peligro que iba a correr, cogió una caja de fósforos que encontró sobre una silla, encendió unas virutas que se hallaban en el sue-

lo, comunicándose el fuego a unas maderas que se hallaban próximas, y el humo le produjo la asfixia y la muerte.
Esta lamentable desgracia debe servir de aviso a los padres de familia, que acostumbren dejar a sus hijos solos en casa, a determinadas horas, en que salen a ganar el sustento fuera del domicilio.

En la sala de conferencias que el Sr. D. Meliton Arana, elegido recientemente diputado provincial de Madrid.
A las dos de la madrugada continuaba el enfermo en grave estado.

Un telegrama de Zaragoza, recibido anoche, anuncia que el general Macías se encuentra enfermo de gravedad.

Anoche a las diez se ha recibido un telegrama de Andujar, participando que en el tren-correo había salido con direccion a esta corte la señora duquesa de la Torre.

Ayer recibió en su despacho el señor ministro de Hacienda al diputado por Cabra, D. Juan Ulloa y a D. Rafael Gonzalez Atana, sindaco del Ayuntamiento de aquella localidad, conminando con dichos señores sobre asuntos relativos a aquel municipio, saliendo sumamente satisfechos de la buena acogida que el señor ministro les ha dispensado.

Sobre la presentación de actas en el Congreso, el Sr. Rodriguez de los Rios ha formulado la siguiente proposición de ley:
«Artículo 1.º Los funcionarios públicos que sean elegidos diputados o Córtes, después de constituido el Congreso, deberán presentar el acta en la secretaria del mismo, en el plazo de treinta dias, a contar desde la fecha de la proclamación, si corresponde el distrito a la Peninsula e Islas Baleares; de cuarenta y cinco si a las Canarias, y de sesenta para los de las Islas de Cuba y Puerto Rico.
Art. 2.º Terminados los plazos marcados en el artículo anterior sin que el diputado electo haya presentado su acta, se entenderá que renuncia el cargo, y el Congreso declarará vacante el distrito en el preciso término de ocho dias, y otro de los prohubiere de nuestro partido hará igualmente una escusion de agrado.
La verdad es que machacar en hierro frío y hacer la oposicion en el presente estado de cosas, cuando las presentaciones de la opinion y las oscilaciones parlamentarias nada significan, equivalen a lo mismo, y por lo tanto es ya inútil que el partido liberal conservador malgaste la elocuencia y patriotismo de sus hombres eminentes, que deben reservarse para mejor oportunidad.»

Es ya oficial la noticia de la llegada de la corte portuguesa a Madrid el día 8 de mayo, mes de las flores y de temperatura placida y agradable.
Las fiestas que se preparan, cortadas sobre el molde de las anteriores, la funcion del teatro Real, alguna revista militar, etc.
La prensa periódica de Madrid se prepara, por su parte, a recibir dignamente a sus compañeros de la nación vecina. Ya en la sociedad de Escritores y artistas ha empezado a tratarse de este asunto.
Y un título de Castilla y propietario de un periódico piensa observar también en su casa a los redactores de los periódicos portugueses.
Hoy saldrá para Sevilla nuestro amigo el ex-diputado conservador don Francisco Cervero.
Anoche ha sido victima de una indisposicion repentina el conocido in-

dustryal D. Meliton Arana, elegido recientemente diputado provincial de Madrid.
A las dos de la madrugada continuaba el enfermo en grave estado.

Un telegrama de Zaragoza, recibido anoche, anuncia que el general Macías se encuentra enfermo de gravedad.

Anoche a las diez se ha recibido un telegrama de Andujar, participando que en el tren-correo había salido con direccion a esta corte la señora duquesa de la Torre.

Ayer recibió en su despacho el señor ministro de Hacienda al diputado por Cabra, D. Juan Ulloa y a D. Rafael Gonzalez Atana, sindaco del Ayuntamiento de aquella localidad, conminando con dichos señores sobre asuntos relativos a aquel municipio, saliendo sumamente satisfechos de la buena acogida que el señor ministro les ha dispensado.

Sobre la presentación de actas en el Congreso, el Sr. Rodriguez de los Rios ha formulado la siguiente proposición de ley:
«Artículo 1.º Los funcionarios públicos que sean elegidos diputados o Córtes, después de constituido el Congreso, deberán presentar el acta en la secretaria del mismo, en el plazo de treinta dias, a contar desde la fecha de la proclamación, si corresponde el distrito a la Peninsula e Islas Baleares; de cuarenta y cinco si a las Canarias, y de sesenta para los de las Islas de Cuba y Puerto Rico.
Art. 2.º Terminados los plazos marcados en el artículo anterior sin que el diputado electo haya presentado su acta, se entenderá que renuncia el cargo, y el Congreso declarará vacante el distrito en el preciso término de ocho dias, y otro de los prohubiere de nuestro partido hará igualmente una escusion de agrado.
La verdad es que machacar en hierro frío y hacer la oposicion en el presente estado de cosas, cuando las presentaciones de la opinion y las oscilaciones parlamentarias nada significan, equivalen a lo mismo, y por lo tanto es ya inútil que el partido liberal conservador malgaste la elocuencia y patriotismo de sus hombres eminentes, que deben reservarse para mejor oportunidad.»

Es ya oficial la noticia de la llegada de la corte portuguesa a Madrid el día 8 de mayo, mes de las flores y de temperatura placida y agradable.
Las fiestas que se preparan, cortadas sobre el molde de las anteriores, la funcion del teatro Real, alguna revista militar, etc.
La prensa periódica de Madrid se prepara, por su parte, a recibir dignamente a sus compañeros de la nación vecina. Ya en la sociedad de Escritores y artistas ha empezado a tratarse de este asunto.
Y un título de Castilla y propietario de un periódico piensa observar también en su casa a los redactores de los periódicos portugueses.
Hoy saldrá para Sevilla nuestro amigo el ex-diputado conservador don Francisco Cervero.
Anoche ha sido victima de una indisposicion repentina el conocido in-

dustryal D. Meliton Arana, elegido recientemente diputado provincial de Madrid.
A las dos de la madrugada continuaba el enfermo en grave estado.

Un telegrama de Zaragoza, recibido anoche, anuncia que el general Macías se encuentra enfermo de gravedad.

Anoche a las diez se ha recibido un telegrama de Andujar, participando que en el tren-correo había salido con direccion a esta corte la señora duquesa de la Torre.

Ayer recibió en su despacho el señor ministro de Hacienda al diputado por Cabra, D. Juan Ulloa y a D. Rafael Gonzalez Atana, sindaco del Ayuntamiento de aquella localidad, conminando con dichos señores sobre asuntos relativos a aquel municipio, saliendo sumamente satisfechos de la buena acogida que el señor ministro les ha dispensado.

Sobre la presentación de actas en el Congreso, el Sr. Rodriguez de los Rios ha formulado la siguiente proposición de ley:
«Artículo 1.º Los funcionarios públicos que sean elegidos diputados o Córtes, después de constituido el Congreso, deberán presentar el acta en la secretaria del mismo, en el plazo de treinta dias, a contar desde la fecha de la proclamación, si corresponde el distrito a la Peninsula e Islas Baleares; de cuarenta y cinco si a las Canarias, y de sesenta para los de las Islas de Cuba y Puerto Rico.
Art. 2.º Terminados los plazos marcados en el artículo anterior sin que el diputado electo haya presentado su acta, se entenderá que renuncia el cargo, y el Congreso declarará vacante el distrito en el preciso término de ocho dias, y otro de los prohubiere de nuestro partido hará igualmente una escusion de agrado.
La verdad es que machacar en hierro frío y hacer la oposicion en el presente estado de cosas, cuando las presentaciones de la opinion y las oscilaciones parlamentarias nada significan, equivalen a lo mismo, y por lo tanto es ya inútil que el partido liberal conservador malgaste la elocuencia y patriotismo de sus hombres eminentes, que deben reservarse para mejor oportunidad.»

Es ya oficial la noticia de la llegada de la corte portuguesa a Madrid el día 8 de mayo, mes de las flores y de temperatura placida y agradable.
Las fiestas que se preparan, cortadas sobre el molde de las anteriores, la funcion del teatro Real, alguna revista militar, etc.
La prensa periódica de Madrid se prepara, por su parte, a recibir dignamente a sus compañeros de la nación vecina. Ya en la sociedad de Escritores y artistas ha empezado a tratarse de este asunto.
Y un título de Castilla y propietario de un periódico piensa observar también en su casa a los redactores de los periódicos portugueses.
Hoy saldrá para Sevilla nuestro amigo el ex-diputado conservador don Francisco Cervero.
Anoche ha sido victima de una indisposicion repentina el conocido in-

dustryal D. Meliton Arana, elegido recientemente diputado provincial de Madrid.
A las dos de la madrugada continuaba el enfermo en grave estado.

Un telegrama de Zaragoza, recibido anoche, anuncia que el general Macías se encuentra enfermo de gravedad.

Anoche a las diez se ha recibido un telegrama de Andujar, participando que en el tren-correo había salido con direccion a esta corte la señora duquesa de la Torre.

Ayer recibió en su despacho el señor ministro de Hacienda al diputado por Cabra, D. Juan Ulloa y a D. Rafael Gonzalez Atana, sindaco del Ayuntamiento de aquella localidad, conminando con dichos señores sobre asuntos relativos a aquel municipio, saliendo sumamente satisfechos de la buena acogida que el señor ministro les ha dispensado.

Sobre la presentación de actas en el Congreso, el Sr. Rodriguez de los Rios ha formulado la siguiente proposición de ley:
«Artículo 1.º Los funcionarios públicos que sean elegidos diputados o Córtes, después de constituido el Congreso, deberán presentar el acta en la secretaria del mismo, en el plazo de treinta dias, a contar desde la fecha de la proclamación, si corresponde el distrito a la Peninsula e Islas Baleares; de cuarenta y cinco si a las Canarias, y de sesenta para los de las Islas de Cuba y Puerto Rico.
Art. 2.º Terminados los plazos marcados en el artículo anterior sin que el diputado electo haya presentado su acta, se entenderá que renuncia el cargo, y el Congreso declarará vacante el distrito en el preciso término de ocho dias, y otro de los prohubiere de nuestro partido hará igualmente una escusion de agrado.
La verdad es que machacar en hierro frío y hacer la oposicion en el presente estado de cosas, cuando las presentaciones de la opinion y las oscilaciones parlamentarias nada significan, equivalen a lo mismo, y por lo tanto es ya inútil que el partido liberal conservador malgaste la elocuencia y patriotismo de sus hombres eminentes, que deben reservarse para mejor oportunidad.»

Es ya oficial la noticia de la llegada de la corte portuguesa a Madrid el día 8 de mayo, mes de las flores y de temperatura placida y agradable.
Las fiestas que se preparan, cortadas sobre el molde de las anteriores, la funcion del teatro Real, alguna revista militar, etc.
La prensa periódica de Madrid se prepara, por su parte, a recibir dignamente a sus compañeros de la nación vecina. Ya en la sociedad de Escritores y artistas ha empezado a tratarse de este asunto.
Y un título de Castilla y propietario de un periódico piensa observar también en su casa a los redactores de los periódicos portugueses.
Hoy saldrá para Sevilla nuestro amigo el ex-diputado conservador don Francisco Cervero.
Anoche ha sido victima de una indisposicion repentina el conocido in-

dustryal D. Meliton Arana, elegido recientemente diputado provincial de Madrid.
A las dos de la madrugada continuaba el enfermo en grave estado.

Un telegrama de Zaragoza, recibido anoche, anuncia que el general Macías se encuentra enfermo de gravedad.

Anoche a las diez se ha recibido un telegrama de Andujar, participando que en el tren-correo había salido con direccion a esta corte la señora duquesa de la Torre.

Ayer recibió en su despacho el señor ministro de Hacienda al diputado por Cabra, D. Juan Ulloa y a D. Rafael Gonzalez Atana, sindaco del Ayuntamiento de aquella localidad, conminando con dichos señores sobre asuntos relativos a aquel municipio, saliendo sumamente satisfechos de la buena acogida que el señor ministro les ha dispensado.

Sobre la presentación de actas en el Congreso, el Sr. Rodriguez de los Rios ha formulado la siguiente proposición de ley:
«Artículo 1.º Los funcionarios públicos que sean elegidos diputados o Córtes, después de constituido el Congreso, deberán presentar el acta en la secretaria del mismo, en el plazo de treinta dias, a contar desde la fecha de la proclamación, si corresponde el distrito a la Peninsula e Islas Baleares; de cuarenta y cinco si a las Canarias, y de sesenta para los de las Islas de Cuba y Puerto Rico.
Art. 2.º Terminados los plazos marcados en el artículo anterior sin que el diputado electo haya presentado su acta, se entenderá que renuncia el cargo, y el Congreso declarará vacante el distrito en el preciso término de ocho dias, y otro de los prohubiere de nuestro partido hará igualmente una escusion de agrado.
La verdad es que machacar en hierro frío y hacer la oposicion en el presente estado de cosas, cuando las presentaciones de la opinion y las oscilaciones parlamentarias nada significan, equivalen a lo mismo, y por lo tanto es ya inútil que el partido liberal conservador malgaste la elocuencia y patriotismo de sus hombres eminentes, que deben reservarse para mejor oportunidad.»

Es ya oficial la noticia de la llegada de la corte portuguesa a Madrid el día 8 de mayo, mes de las flores y de temperatura placida y agradable.
Las fiestas que se preparan, cortadas sobre el molde de las anteriores, la funcion del teatro Real, alguna revista militar, etc.
La prensa periódica de Madrid se prepara, por su parte, a recibir dignamente a sus compañeros de la nación vecina. Ya en la sociedad de Escritores y artistas ha empezado a tratarse de este asunto.
Y un título de Castilla y propietario de un periódico piensa observar también en su casa a los redactores de los periódicos portugueses.
Hoy saldrá para Sevilla nuestro amigo el ex-diputado conservador don Francisco Cervero.
Anoche ha sido victima de una indisposicion repentina el conocido in-

dustryal D. Meliton Arana, elegido recientemente diputado provincial de Madrid.
A las dos de la madrugada continuaba el enfermo en grave estado.

Un telegrama de Zaragoza, recibido anoche, anuncia que el general Macías se encuentra enfermo de gravedad.

Anoche a las diez se ha recibido un telegrama de Andujar, participando que en el tren-correo había salido con direccion a esta corte la señora duquesa de la Torre.

Ayer recibió en su despacho el señor ministro de Hacienda al diputado por Cabra, D. Juan Ulloa y a D. Rafael Gonzalez Atana, sindaco del Ayuntamiento de aquella localidad, conminando con dichos señores sobre asuntos relativos a aquel municipio, saliendo sumamente satisfechos de la buena acogida que el señor ministro les ha dispensado.

Sobre la presentación de actas en el Congreso, el Sr. Rodriguez de los Rios ha formulado la siguiente proposición de ley:
«Artículo 1.º Los funcionarios públicos que sean elegidos diputados o Córtes, después de constituido el Congreso, deberán presentar el acta en la secretaria del mismo, en el plazo de treinta dias, a contar desde la fecha de la proclamación, si corresponde el distrito a la Peninsula e Islas Baleares; de cuarenta y cinco si a las Canarias, y de sesenta para los de las Islas de Cuba y Puerto Rico.
Art. 2.º Terminados los plazos marcados en el artículo anterior sin que el diputado electo haya presentado su acta, se entenderá que renuncia el cargo, y el Congreso declarará vacante el distrito en el preciso término de ocho dias, y otro de los prohubiere de nuestro partido hará igualmente una escusion de agrado.
La verdad es que machacar en hierro frío y hacer la oposicion en el presente estado de cosas, cuando las presentaciones de la opinion y las oscilaciones parlamentarias nada significan, equivalen a lo mismo, y por lo tanto es ya inútil que el partido liberal conservador malgaste la elocuencia y patriotismo de sus hombres eminentes, que deben reservarse para mejor oportunidad.»

Es ya oficial la noticia de la llegada de la corte portuguesa a Madrid el día 8 de mayo, mes de las flores y de temperatura placida y agradable.
Las fiestas que se preparan, cortadas sobre el molde de las anteriores, la funcion del teatro Real, alguna revista militar, etc.
La prensa periódica de Madrid se prepara, por su parte, a recibir dignamente a sus compañeros de la nación vecina. Ya en la sociedad de Escritores y artistas ha empezado a tratarse de este asunto.
Y un título de Castilla y propietario de un periódico piensa observar también en su casa a los redactores de los periódicos portugueses.
Hoy saldrá para Sevilla nuestro amigo el ex-diputado conservador don Francisco Cervero.
Anoche ha sido victima de una indisposicion repentina el conocido in-

dustryal D. Meliton Arana, elegido recientemente diputado provincial de Madrid.
A las dos de la madrugada continuaba el enfermo en grave estado.

El fabricante de muebles de jardín dió un paseo atrás, dudando del buen sentido de su huésped.
—¿Andad, señor Pyramo, continuó Roger, —y no os olvidéis de tener bien cerradas las ventanas del salon.
El viejo desapareció, llevando el reloj en la mano; dió la vuelta por la calle y a los pocos segundos entró en el salon del crimen.
Esechamos —dijo Roger al señor Vaisse,

Por Carceller con Fiesta nacional.
Una clásica y de Gedeón al Paraiso.
Las preciosas comedias de los señores...

Llamas consumían un enorme monton
de virtudes y gran número de maderos.
Los operarios del almacén rivalizando...

Idem otras de Callejones de Tabernas a la
Cuerda de la Reina y de Tabernas a Velez-
Rubio.
Idem otra de Infantes a Albaladejo...

El Sr. ISSASA: ¿Por qué?
El Sr. BALPARDA: Por la ley de im-
prenta.
El Sr. ISSASA: ¡Ah! Esa ley no la acepta...

propietario de la empresa periodística.
Nosotros queremos la responsabilidad de los
que con arreglo al Código penal deben ser...

orden a los ingenieros D. Fernando
Ortiz Cañabate y D. Julian Romero.
Mañana salen para Andalucía los
Sres. Fernandez Cadorniga y Ordoñez...

La sociedad dramática Jene ha
determinado organizar una función que
se verificará mañana 13 en el teatro
de la Alhambra...

No es cierto, como presuma un pe-
riódico, que se haya indicado en el
consejo de hoy la persona que ha de
ocupar la fiscalía del tribunal de
Cuentas.

El orador extraño que la comisión
haya decretado de la competencia en el
sentido de la ley de imprenta...

Resumen en un estenso párrafo todos
los defectos que, a su juicio, tiene el
proyecto, el contenido de algunos artículos...

En la mañana de hoy ha tenido la
degracia de caerse de un andamio
colocado en una casa en construcción...

Esta mañana ha regresado a Madrid
el duque de la Torre.
Por un error telegráfico se ha dicho
que quien había regresado era la duquesa...

PRIMERA PARTE.—La Part du
Diable, óverture, Aubrey; Largo assai del
cuarteto (Op. 74), Haydn; Klänge,
óverture Wagner.

Debido a la galantería del director
general de Instrucción militar, hemos
recibido un ejemplar del reglamento
orgánico para la Academia general
Militar...

El Sr. ISSASA consume el segundo turno
en apoyo de su voto particular.
Comienza con el proyecto de la ley de
imprenta...

Defiende el principio de que al definir
en el proyecto la publicidad, es porque no
se establece en el Código del 70.

El juez especial que entiende en Je-
rez de la causa sobre asesinato cometi-
do en la persona de Bartolomé Ga-
ge, terminado por segunda vez el su-
mario...

La comisión encargada de dar dictá-
men sobre el proyecto de ley de
Sanidad, ha acordado reunirse todos
los días para ultimar sus trabajos...

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta
tarde, después de cerradas las ediciones
de provincias, los siguientes
DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

El Sr. ISSASA consume el segundo turno
en apoyo de su voto particular.
Comienza con el proyecto de la ley de
imprenta...

El Sr. COLLANTES demostró en términos
generales, que no podía esta Cámara dis-
currir el proyecto mientras en la otra
estuviese discutiéndose el Código...

El Sr. COLLANTES: No estaban vigentes;
pero los actuales ministros dejen que si.
El Sr. BALPARDA: ¿Estaban vigentes?

Esta tarde a las tres, se ha hundido
en la escuela de Artes y Oficios sita
en el ministerio de Fomento, una
pared y varios tabiques...

Todo el mundo conoce el sistema de
la digestión. Los alimentos son dige-
ridos en el estómago por la sustancia
llamada pepsina...

El Sr. ISSASA consume el segundo turno
en apoyo de su voto particular.
Comienza con el proyecto de la ley de
imprenta...

El Sr. COLLANTES demostró en términos
generales, que no podía esta Cámara dis-
currir el proyecto mientras en la otra
estuviese discutiéndose el Código...

El Sr. COLLANTES: No estaban vigentes;
pero los actuales ministros dejen que si.
El Sr. BALPARDA: ¿Estaban vigentes?

Esta tarde a las tres, se ha hundido
en la escuela de Artes y Oficios sita
en el ministerio de Fomento, una
pared y varios tabiques...

Todo el mundo conoce el sistema de
la digestión. Los alimentos son dige-
ridos en el estómago por la sustancia
llamada pepsina...

VALORES PÚBLICOS
DEL 11. DEL 12.
4 por 100 interior..... 63-55 63-60
4 por 100 exterior..... 63-00 63-15

Resoluciones de hoy del ministerio
de la Guerra:
Ascendiendo a capitanes, por anti-
güedad, en el cuerpo de ingenieros, a
D. Enrique Jaumandreu, D. José Man-
zanos, D. Francisco Angosto, D. Sa-
lador de Eña y D. Francisco Echagüe.

El Sr. COLLANTES demostró en términos
generales, que no podía esta Cámara dis-
currir el proyecto mientras en la otra
estuviese discutiéndose el Código...

El Sr. COLLANTES: No estaban vigentes;
pero los actuales ministros dejen que si.
El Sr. BALPARDA: ¿Estaban vigentes?

Esta tarde a las tres, se ha hundido
en la escuela de Artes y Oficios sita
en el ministerio de Fomento, una
pared y varios tabiques...

Todo el mundo conoce el sistema de
la digestión. Los alimentos son dige-
ridos en el estómago por la sustancia
llamada pepsina...

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.
ESPAÑOL.—8 1/2.—Sullivan.—Pascual y
Carranza.
ZARZUELA.—8 3/4.—E. 150 de abono-
T. par.—Catalina.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE SANTOS DEL DIA 13. San Hermenegildo, rey. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en los Capuchinos del Prado...

TOLEDO PLAZA DE LA CABEZA.

Colegio preparatorio para la academia general, dirigido por el comandante D. Agustin Montanar...

PIANOS RONISCH

Los más célebres de Alemania. Clavijero de hierro sin rival en sonido y solidez...

BRONCES

de elegantes adornos para tocador, lámparas, relojes y otros objetos. Piel de Rusia en carteras, petacas...

JARABE DE RABANO IODADO.

Eficacísimo contra las escrófulas, linfatismo, tisis pulmonar, herpes, tuberculos, fagedad de carnes...

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios...

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

Especialmente contra las dispepsias, catarro crónico del estómago, gas, ralgia, congestión e inflamación del hígado...

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

ENGAJES, SEDERAS LANERÍAS, CONFECCIONES, ROPA BLANCA CONSTANTES SUPTIDOS DE ÚLTIMAS NOVEDADES...

MAGNESIA GRANULAR EFERVESCENTE

preparacion especial laxante refrigerante-anti-biliosa. FARMACIA CABALLERO DE GRACIA, 3 BORRELL Y MIQUEL LABORATORIO SALAS, 8 (CASTELLANA)

VINO TÓNICO-NUTRITIVO-REGENERADOR DE PEPTONA FOSFATADA

LABORATORIO BORRELL Y MIQUEL FARMACIA SALAS, 8 (CASTELLANA) SUCESOR DE SIMON CABALLERO DE GRACIA 3

Noveno aniversario EL SEÑOR D. PASCUAL ROSA Y GUILLEN falleció el día 14 de abril de 1874.

Noveno aniversario EL SEÑOR DON BERNARDO BRIEVA Y DIAZ, contador-archivero de la Asociación de Ganaderos...

EL SEÑOR D. RICARDO DE ASTORZA Y TRIAY falleció el día 13 de abril de 1882.

EL SEÑOR D. SANTIAGO URDIALES ILLANA, escribano propietario de número y notario que fue de esta corte...

Tercer aniversario DE LA EXCMO. SEÑORA D. LUISA FERNANDEZ DE CORDOVA y Boherques, marquesa de Zugastiz...

LA SEÑORA DOÑA MARÍA DE LOS REMEDIOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS VIUDA DE CASARES...

NO MAS LLAGAS ÚLCERAS NI FÍSTULAS. UNGÜENTO GIBBERT. Maravilloso remedio contra la gangrena y el cáncer...

REGlamento ORGANICO PARA LA ACADEMIA GENERAL MILITAR. CAPITULO PRIMERO. Organizacion.

Artículo 1.º La academia general Militar, creada por real decreto de 20 de febrero de 1882...

Art. 2.º La academia dependerá del director general de instrucción militar, y se organizará con el personal siguiente:

Un oficial general, director. Un coronel jefe de estudios. Un coronel jefe de contabilidad y servicio interior.

Art. 10. El director general de Instrucción Militar, como jefe superior de la academia, ejercerá sobre ella la autoridad que las reales ordenes y disposiciones vigentes conceden...